



RECTORIA

Entrevista de "ULTIMA HORA"

19 de marzo de 1965

1) El "problema universitario" como todos los problemas -el social, el económico, el sanitario, etc.- es de permanente actualidad. Es expresión del dinamismo social que se hace aguda en épocas críticas como la nuestra; cuando se hace necesario introducir cambios profundos y rápidos en las instituciones y estructuras de un país. Nuestra Universidad, que siempre ha sido progresista, debiera ampliar ahora sus servicios tanto en Santiago como en provincias. Para hacerlo carecemos de recursos. Este es actualmente nuestro principal problema. Nuestro Presupuesto es siempre insuficiente. No podemos construir ni arrendar más locales (los mismos que hay son desde hace tiempo inadecuados). Ni comprar equipos de trabajo (nada le diré de las dificultades de importación). Ni preparar nuevo personal de docentes y científicos para atender mayor contingente de alumnos.

2) No quisiera volver a hablar -ya lo he hecho en demasía- sobre el asunto del Bachillerato. Pronto, espero, será suprimido el que actualmente existe y reemplazado por métodos más eficaces de selección para el ingreso a la Universidad. Hay que reformar "en serio" la educación secundaria, mejor dicho, todo nuestro sistema educacional, pero con un espíritu acorde con nuestra idiosincrasia, nuestra realidad humana y social y las exigencias de nuestro desarrollo. Los fracasos en los primeros años de enseñanza superior obedecen principalmente a la deficiente preparación con que llegan a ella, a la falta de una buena y oportuna orientación vocacional y a circunstancias de orden económico-social.



RECTORIA

- 2 -

3) El Estatuto de 1931 que nos rige entraba demasiado el manejo interno de la Universidad. A fines de 1964, el Consejo Universitario aprobó en definitiva un Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad de Chile que será pronto sometido a la consideración de los Poderes Públicos. Este Proyecto contiene sólo disposiciones de carácter fundamental, pudiera decirse "constitucional", y deja plena libertad a la Corporación para reglamentar sus actividades. Así será fácil que la Universidad introduzca oportunamente en su organización y funcionamiento las innovaciones que sean necesarias.

4) Me parece que sería un medio de asegurar la independencia económica de la Universidad asignarle un porcentaje fijo del Presupuesto de la Nación.

5) Los jóvenes universitarios, en su mayoría, manifiestan comprensión de sus deberes académicos y sociales. Los estudios superiores son difíciles y requieren mucha dedicación. Sin embargo, los estudiantes encuentran ocasión para desarrollar iniciativas extra-universitarias de carácter cultural y social. También a fines de 1964, el Consejo Universitario acordó crear, como organismo de la Universidad, un Departamento de Acción Social que trabajará en estrecha conexión con la Federación de Estudiantes de Chile. Tendrá a su cargo útiles tareas que significarán servicios de los estudiantes a las comunidades campesinas y obreras y, a la vez, en el trabajo solidario de grupos de distintas Facultades, una mejor formación profesional.



RECTORIA

- 3 -

6) La enseñanza a base exclusivamente de exposiciones orales ha ido desapareciendo de nuestra Universidad. Hay en ella un intenso trabajo de seminarios y laboratorios. Nadie discute que en la educación superior no se trata de proporcionar datos, por parte de los profesores, y de memorizarlos, por parte de los alumnos -como sucedía antes en gran medida- sino de formar criterios y adiestrar en el empleo de métodos alrededor de problemas fundamentales del conocimiento. Por lo demás, esto vale para todo tipo de enseñanza.

7) Tengo entendido que el Gobierno se interesa especialmente en "promover" -la palabra está de moda- la enseñanza primaria y técnico-profesional. No me parece mal que así sea donde la mayor parte de la población está al margen de la vida cultural y donde hay que acelerar el proceso del desarrollo económico. Pero me parecería muy mal que el propósito de superar "deficiencias acumuladas" en la educación primaria y especial trajera consigo un debilitamiento del apoyo debido a la educación superior del Estado. No puede olvidarse que en las Universidades, en general, y principalmente en la nuestra, se forman los cuadros directivos de la mayor parte de las actividades nacionales. El gobierno y el Parlamento tienen la obligación de proporcionar a la Universidad de Chile los medios para que cumpla sus fines de institución pública.

#####